

### Madrid ASPAVIENTOS

Como el presidente del Directorio acaba de decir en uno de sus discursos de Sevilla que la libertad no puede ser más que el derecho que cada cual tiene de obrar, pero de obrar con arreglo a los dictados de una conciencia honrada, dicen algunos de los ardidos que ese es un nuevo concepto de la libertad que no aceptan, admiten que se abran cauces amplísimos al pensamiento, pero que se modernice el concepto que es piedra angular de los sistemas políticos que privan en Europa... más acortaría el habla en tiempo pasado—es cosa que no les entra en la cabeza.

En lo de rechazar ciertos modernismos, no estamos lejos de los que rechazan, aunque por lado muy diferente, la definición del ilustre general, que es cabza visible y lengua parlante del Directorio, porque en España, con más razón que lo dijo de Francia Madame Staël, puede afirmarse que la libertad es antigua y el despotismo reciente. Tradiciones y normas de libertad, de la libertad hija del Evangelio, no del liberalismo hijo que tiene su raíz en la Protesta, las hay en España en su Historia y en sus Archivos para enseñar al mundo entero, de tal suerte que, sin asomo de vanidad, pero con absoluta certeza, podemos decir que en ese punto no necesitamos lecciones de nadie.

Por lo mismo derecho a sorprenderse al siquiera a extrañarse los liberales de la izquierda que se muestran más extrañados sorprendidos, cuando se habla de un nuevo concepto de la libertad, y se limita y sujeta a los dictados de una conciencia honrada? Pues no fueron ellos los que trageron, copiaditas, las novedades que autoriza la aludida y otros más trascendentales?

Los viejos liberales y demócratas solían decir, aunque sin practicarlos, que el límite de la libertad era la libertad misma y que el derecho de uno estaba limitado por el derecho de otro; pero luego renovaron sus conceptos sustituyéndolos por este otro: «Por razón de conveniencia del Estado, por interés partidista o por espíritu sectario, la libertad puede ser «condicionada» o incluso puede ser «primada»; y así, la libertad de enseñanza el derecho de asociación para los fines lícitos y honestos de la vida, la libertad de conciencia hasta el derecho al sacrificio generoso por el semejante, todo eso se fue haciendo e hipócritamente condescendiente o negado por los maestros de nuestros liberales por los vecinos del otro lado del Pirineo, que son los que suministran las modas y hasta los modos.

### La Peregrinación Osio II Conferencia del Sr. Gallegos Rocafull

El Canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba muy ilustre señor don José Manuel Gallegos Rocafull pronunció anoche la segunda conferencia de las que acerca de la Peregrinación Osio se darán en la Casa Social Católica, según hemos dicho.

Al acto asistieron el Sindicato de Oficios Varios, del que es Consejero el señor Gallegos y a quien dedica estas disertaciones, el director de la Real Academia de Bellas Letras y Nobles Artes don Manuel Enriquez Barrios, alumnos y alumnos de varios centros docentes y otras muchas personas.

El señor Gallegos Rocafull en forma amena y correctísima expuso la historia de la Basílica de San Pedro. Habló del proyecto que Bramante presentó al Papa Julio II y de las sucesivas modificaciones que en él introdujeron Rafael, Sangallo y Miguel Ángel, hasta que la Basílica quedó terminada en la forma actual bajo la dirección de Bramante y Maderna.

Hizo la descripción del interior, deteniéndose especialmente en el Altar de la Confesión, en la Cátedra de San Pedro, donde dijo misa y dió dos veces la comunión nuestro querido Prelado; en la Piedad de Miguel Ángel y en los confesonarios que para los fieles de todas las lenguas existen en ella.

Con gran elocuencia expresó la impresión inenarrable que experimentaron los peregrinos cordobeses al visitar aquel grandioso monumento, que por sus enormes proporciones habla de la universalidad de la Iglesia, así como su gigantesca cúpula, punto central de toda la Basílica, es símbolo de los poderes que el Papa tiene sobre toda la Iglesia.

Aludió a los himnos y cánticos religiosos cantados por los peregrinos de Osio. Fue esto uno de los muchos e inabundantes asertos que tuvo el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, recopilándolos en un folleto que regaló a los peregrinos, cánticos tales que fueron signo admiración de extraños y todos deleite de los peregrinos, que aún después de la peregrinación se refocilan en su hogar entonándolos.

Narra la gratísima impresión que produjeron estos cánticos en los fieles de otras naciones que asistieron en unión de los peregrinos cordobeses a la misa privada de San Santidad.

Cuenta la visita que los peregrinos hicieron a la Exposición Misionaria, enclavada en los jardines del Vaticano, que es una prueba elocuentísima de la obra de evangelización y civilización que realiza la Iglesia y en cuyos pabellones se exponen, desde la cabaña en que viven los indígenas hasta los libros de Evangelios y de doctrina cristiana escritos por los Misioneros en la lengua de ellos, con un lujo de detalles, con una prolijidad y con un esmero que asombran.

Habla de la Capilla Sixtina y de las grandiosas concepciones de Miguel Ángel, que la decoran. Cuenta diversas anécdotas para indicar las relaciones que hubo entre él y el Papa Julio II.

Describe los maravillosos frescos de la creación, de los profetas y de las sibilas y su gran obra del Juicio final, que ocupa todo el frente de la Capilla.

### Las mayores dificultades Operación de crédito

¿Ustedes creen que es fácil con los plés? Nada más equivocado. Cuando se quiere andar, lo de menos es dar los pasos y avanzar, lo demás es arrastrar las bromas que estorban el camino. No anda, por lo tanto, más en las manos que con los plés para avanzar de verdad.

Y eso, que ocurre materialmente para avanzar terreno, ocurre también para avanzar... en cualquier dirección y en cualquier forma que se quiera avanzar.

El que quiera avanzar en una empresa estudiando seriamente los problemas de la misma y trabajando por su mejor desarrollo estará muy equivocado. El estudio y el trabajo son cosas muy útiles, pero acaso es más útil todavía el saber brújula, y remover obstáculos, y captarse amistades, y saber hacer la necesidad a los contrarios o a los de al lado. El que proceda de esa manera andará con las piernas y los brazos, y acaso más con los brazos que con las piernas, pero irá más lejos.

No son por eso los que más estudian, los que más desvelan, sino los que más se mueven, los que más doblan el espino, los que más se movieron.

¡Qué le hemos de hacer! Como dijo el poeta, la tierra no es el centro de las almas, sino de los cuerpos, y no es el valor del alma ni el movimiento del alma, el que se aprecia sino el movimiento del cuerpo. Vale más inclinarse el espino dorsal que exprimir el corazón.

Muchas empresas bien llevadas fracasan; muchos hombres de talento se quedan en la estacada, y avanzan, en cambio, y saben empresas faltas de fundamento y hombres escasos de gozo y de vergüenza.

No son las piernas las que andan, son los brazos.

No son el talento ni el trabajo los que suben; son la intriga y la marrullería.

Pobre talento y pobre trabajo, que cuando quieren subir adelante, adelante, tienen que gastar más fuerzas que en la subida, en quitarse los estorbos que tiran de ellos para que no suban!

¡Qué bonito sería irse a pescar en un río!

Pero luchar, no para andar, sino para poder moverse, para quebrar las zarzas que se enredan a uno entre las piernas, que están a nuestro mismo lado, que crecen a nuestros plés. ¡Es fatigosísimo!

¡Es desesperanzador!

No nos dañan los tiros del enemigo, ni nos detienen tanto los tiros del enemigo, como la zancadilla del compañero, del que dice milita en nuestras mismas banderas, del que nos sorrio cuando nos encuentra, y del que estrecha nuestra mano con su derecha, al mismo tiempo que con la izquierda echa a nuestros plés el lazo que puede hacernos caer.

Es ciertamente una degrañada realidad la de que hemos de temer más en muchas ocasiones a la mano que nos abraza que al puño que nos amenaza.

Eso es muy triste, pero es muy cierto. Eso es lo que malogra en la mayor parte de las ocasiones nuestros entusiasmos y nuestras actividades.

¿Quién, que haya trabajado de buena fe no ha tropezado con estas dificultades?

Fernando.

### Operación de crédito Entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y el Banco de Crédito Local de España.

(Continuación)

Décimo.—El Ayuntamiento podrá anticipar total o parcialmente la amortización del préstamo objeto de este contrato, debiendo avisar con tres meses de anticipación al Banco tal propósito; pero en este caso el Ayuntamiento satisfará una comisión suplementaria equivalente a la suma de las comisiones correspondientes a las dos anualidades siguientes.

Décimotercera.—Conforme al artículo cuarenta y seis de los Estatutos porque el Banco de Crédito local de España se rige, el Ayuntamiento de Córdoba afectará y gravará especialmente en favor del Banco, para responder de las obligaciones que contrae frente al mismo por razón de la operación de crédito, sus intereses, comisiones, gastos y cuanto le sea debido, los impuestos, arbitrios y recargos que a continuación se detallan.

1.º Sobrante de los diez y seis céntimos del recargo municipal sobre la contribución territorial una vez deducidas las obligaciones de primera enseñanza que trimestralmente liquida la Delegación de Hacienda.

2.º Recargo municipal del treinta y dos por ciento sobre las cuotas que por contribución industrial y de comercio se satisface al Tesoro Público y que mensualmente liquida la misma Delegación de Hacienda.

3.º Auxilio del veinte por ciento de las cuotas del Tesoro Público en las contribuciones urbana e industrial cedidas a los Ayuntamientos por la supresión del impuesto de consumos y que mensualmente liquida la Hacienda Pública.

4.º Recargo municipal sobre el Timbre del Estado en los billetes de espectáculos públicos cuya cobranza se realiza por la Hacienda.

5.º Producto del arbitrio sobre vinos, alcoholes y sus derivados.

6.º La décima de la contribución urbana, industrial y de comercio, cuando se obtenga y que el Ayuntamiento gestionará.

En el caso de que dichos ingresos no produjeran lo bastante para exceder en un diez por ciento del importe de las anualidades de intereses y amortización, con arreglo a lo prevenido en el artículo cuarenta y seis, párrafo segundo, de los Estatutos porque el Banco se rige, el Ayuntamiento vendrá obligado a efectuar especialmente otros ingresos complementarios y sustitutivos de los señalados a satisfacción del Banco de Crédito local de España.

Además, como aumento de garantía, y también para el caso de que la especialmente constituida llegase a ser insuficiente, el Ayuntamiento de Córdoba asegura el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de este contrato, con la totalidad de sus ingresos, bien entendido que mientras el mismo Ayuntamiento esté al corriente con el Banco del pago de intereses y cantidad señalada para las amortizaciones, en su día, no se le podrá impedir por el referido Banco comprometer sus recursos libres de afectación especial al cumplimiento de otras obligaciones contraídas o por contraer, pero habrá de dejar a salvo la prelación que al Banco corresponde sobre el suyo acreedor, en méritos de la garantía general que adquiere sobre todos los recursos municipales y tendrá que ser notificado al mismo Banco por el Ayuntamiento una mes antes de la celebración del contrato, para que tome las medidas que estime oportunas a fin de asegurarse de que se le reserva el puesto de primer acreedor del Ayuntamiento.

Décima cuarta.—Los recursos afectados especialmente al cumplimiento de este contrato los reservará el Ayuntamiento a título de depósito hasta tener trimestralmente separada una cantidad que cubra lo que deba satisfacer en el trimestre respectivo por intereses primero, y después por intereses y amortización, cumpliendo con respecto a dichos ingresos lo dispuesto en los artículos ciento cincuenta y ocho y quinientos cuarenta y tres del Estatuto municipal, y todo ello durante la general vigencia de este contrato.

Décima quinta.—El Ayuntamiento remitirá trimestralmente al Banco desde la firma de este contrato hasta la total cancelación de la deuda, unos estados certificados demostrativos de la marcha de la recaudación de los ingresos afectados es-

### BOLETÍN CIVIL

Se ha expedido pasaporte para la Isla de Cuba a don Manuel García Perras y señora.

Dieciséis.—El Ayuntamiento consignará en cada uno de los presupuestos ordinarios de los ejercicios durante los que rija el contrato y en lugar correspondiente de los Gastos, la cantidad necesaria para pagar la anualidad y cuanto adeude al Banco en virtud de lo pactado en este contrato.

(Continuación)

### TRIBUNALES

Juicio para mañana.  
Sección primera.—Hijoza, tenencia de armas, contra Justo Morillo; defensor, señor Velasco; procurador, señor Antría.

Córdoba, estufa, contra Francisco Blancas Vallejo; defensor, señor Velasco; procurador, señor Jiménez Baena.

Sección segunda.—Bajalanzo, hurto, contra Antonio Garrido Granero; defensor, señor Velasco; procurador, señor Baquerizo.

Prigo, hurto, contra Teodoro Pérez Serrano; defensor, señor Pérez Rico; procurador, señor Usano.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por estufa, contra Pedro Jarado Serrano, condenándolo a 4 meses y 1 día de arresto mayor y 1.649 pesetas de indemnización.

La Sala segunda sentencia en la causa de Prigo, por hurto y tenencia de armas, contra Antonio Romacho Ruiz, y lo condena a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En la del Juzgado de Ponadas, por estufa, contra Fernando Pineda Cos, es condenado a 6 meses y 3 días de arresto mayor.

### De Luceña A LA INMACULADA

En nuestro grandioso templo de San Mateo comenzamos, en la noche del día 30 del pasado Noviembre, la solemnisísima y tradicional novena que, todos los años, ofrece la Asociación de Hijos de María, a su Santísima Madre, la Inmaculada Concepción.

El santísimo templo, de por sí magnífico y hermoso, adornado ahora con todas sus valiosas galas y luciendo un sorprendente iluminación eléctrica, ofrece en estas noches un aspecto deslumbrante en extremo.

Los sermones de todo el novenario están a cargo del eloquente y sabio orador sagrado, D. Antonio Jiménez Márquez, coadjutor de la parroquia de la Asunción de la vecina ciudad de Caba.

Una coro de distinguidas señoritas ejecuta preciosos cánticos e inimitables composiciones sagradas.

Cada día va aumentando el concurso de fieles a estos extraordinarios cultos. —Corresponsal.

### Maiz del Pais, disponible Maiz Plata, ENTREGA NOVIEMBRE PARA PEDIDOS A

José de Rioja  
Reyes Católicos, 5.—Córdoba

### Celso Ortiz Megías Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros

Vías urinarias: Cirugía  
Consulta de 12 a 2 y 4 a 6  
Ambrosio Morales, 1

### Traspaso Por no poderle atender en su negocio

Se hace definitivamente del Bar Cervetería «Los Martines», calle Conde de Cárdenas, 22; para tratar en el mismo local de 2 a 9 de la noche.

### Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA

Doctor Pérez Jiménez  
Moras de consulta, de 1 a 5.—José María, 4.

### Teatro Duque de Rivas «La pura verdad»

«La pura verdad», de Antonio Paso, es una obra que estrenada anoche en el Teatro Duque de Rivas por la compañía Pizarro Díaz, mantuvo la hilaridad de la concurrencia.

Esto es cuanto puede decirse en elogio de la obra.

«La pura verdad» es literariamente mala y moralmente nada tiene de buena. Tampoco es nueva. Las situaciones son harto conocidas y los procedimientos.

El autor se propone provocar la hilaridad de la concurrencia y no reparar en medios.

Los chistes son de todos los colores, abarcando los rebuzcos y los equívocos.

Los artistas de la compañía escucharon aplausos que no padieron tributarle a la obra.

### MOBSAMOR. Instrucción Pública

En la «Gaceta» de ayer 2, se publica una relación de 274 escuelas provisionales de nueva creación, figurando las cinco militares de Puente de Sanlúcar, que ya anticipamos.

—Ha quedado abierto el pago a los pasivos y jubilados, en la Habilitación, calle de la Cara.

—Se han publicado los Tribunales para las oposiciones a ingreso en el Magisterio, de Sevilla y Granada.

Sevilla: Presidente, don Cándido López Uceda; vocal, don Santos Sampedro; vocales, maestro don Ernesto García Rodríguez y don Camilo Chorra; vocal, sacerdote don Francisco Lasso.

Maestros: Presidente, don Para Angeles Morán; vocales, doña Guillermina de Pablo; maestra doña María Teresa Gil Fernández; doña María de las Nieves Rodríguez; y sacerdote don Miguel Bernálzita.

Granada: Presidente, don Francisco Torregrosa; don Alejo Peral, don Antonio Barrios y sacerdote don Angel Gevraya.

Maestros: Presidente, doña Crisotina Marique; vocal, doña Sinfrosina Vallejo Lara; doña Francisca Sánchez Gómez; doña María Juho Pérez y sacerdote don Manuel Hartzado.

### MILITARES

Han sido destinados: el teniente coronel ascendido del Regimiento de la Reina don Eladio Valverde Quintana, al de Toledo; comandante don José Gómez Fernández, a la Caja de Luceña; teniente (E. R.) don Juan Cárdenas Jiménez, a la Reserva de Luceña, y don Antonio Miranda Godoy, a la plaza mayor del Regimiento de la Reina.

### No contrae usted compromiso alguno

pidiendo números de nuestra «La Hormiga de Oro», revista semanal de actualidad gráfica, que obtiene con orgullo el título de católica y se propone satisfacer legítimas curiosidades, publicando abundante información gráfica decente, de todo el mundo.

Da 96 páginas semanales, números extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores y bellísimas tiradillas propias para encuadrar. Se publica hace cuarenta y dos años en Barcelona y es la única que mereció ser oficialmente recomendada por la III Asamblea de Prensa Católica en Toledo. Si lo satisficen y quiere suscribirse, man e con rota de aviso 25 pesetas, importe de la suscripción para 1926.

### BEGALO A LOS NUEVOS SUSCRIPTORES

Cada nuevo suscriptor recibirá como obsequio y libre de gastos un tomo de 18 y medio por 20 y medio, de 333 páginas, de la obra «Narraciones Populares», del embaucado costumbrista F. de P. Capella, que contiene las siguientes leyendas: «Ormosa», «El Moshuelo» y «El Anillo de la Reina Isabel».

Escriba usted hoy mismo al señor Administrador de «La Hormiga de Oro», Apartado 26, Barcelona.

### PIEL

Escamas, Herpes, Eruptio- nes años, Sarna, Grietas, Gonorrea, Eripiela, Ulcera, Sabadones, Escoldidos, Quemaduras, etc. Curación sorprendente con POMADA ANTISEPTICA 19.—Dr. FOMARDA (Jefe).—Farmacias, a 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º pesetas curvas, según tamaño.

### F. GUIJO Benítez

Venta de todo clase de máquinas, muebles y cosas, sombrero en todos tamaños y medidas especiales. Lado María, 1.—Córdoba

### Antonio de la Torre Vozeló SAN JOSÉ

Fábrica de cominos y muebles  
LA PALMA  
Venta de todo clase de máquinas, muebles y cosas, sombrero en todos tamaños y medidas especiales. Lado María, 1.—Córdoba

### LA PERLA

Gran Consultoría, Psicológica y Ginecología. Teléfonos núms. 43 y 5. Sitios: Calle San Cayetano, Calle San Juan, Gran Capilla.—Salvador de Villar y todos los establecimientos.



# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio.	26 85
cierra.	26 87
Libras cambio medio.	84 20
cierra.	84 23
Dollars.	7 06
Interior 4 por 100 al contado.	69 25
Exterior 4 por 100.	69 00
Acciones del Banco de España.	581 00
Id. del Banco Hispano Americano.	600 00
Id. preferentes Amsterdams.	110 50
Id. ordinarias id.	43 00
Id. del Banco Español del Rio de la Plata.	49 00
Id. de Tabacos.	222 00
Ferrocarriles del Norte de España.	900 00
Id. de M. Z. y A.	356 00

## Visitando á Estella

De nuestra información de ayer. Esta tarde han visitado al marqués de Estella, conjuntamente, conferenciando con él en el ministerio de la Guerra, los señores Yanguas Mexías, catedrático de Derecho Internacional y competente en asuntos de Estado, el duque de Tetuán, subsecretario de Guerra; el almirante Cornejo, que lo es de Marina; el Sr. Anadón, que lo es de Trabajo; el Sr. Martínez Añido, que lo es de Gobernación; el Sr. Calvo Sotelo, que ha demostrado sus conocimientos de las milicias en los Estados municipales y provinciales; don Eduardo Callejo, fundador de la Unión Patriótica y exarcedo de asuntos de Instrucción Pública; el marqués de Gaudalorce, que como ingeniero está capacitado en asuntos de Fomento, y don Galo Pote, fiscal del Tribunal Supremo.

## "El Defensor de Córdoba"

se vende en Madrid en el kiosko «EL DEBATE»  
Frente a las Calatravas

## El nuevo ministerio

**Nombres**  
Presidente, don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella.  
Vicepresidentes y Gobernación, don Severiano Martínez Añido.  
Estado, don José Yanguas Mexías, catedrático de derecho Internacional de la Universidad de Madrid.  
Fomento, don Rafael Berjauca y Bernal, conde de Gaudalorce, ingeniero de caminos.  
Gracia y Justicia, don Galo Pote, fiscal del Tribunal Supremo.  
Guerra, el Duque de Tetuán.  
Hacienda, don José Calvo Sotelo.  
Instrucción Pública y Bellas Artes, don Eduardo Callejo de la Cañata, abogado y catedrático.  
Marina, don Honorio Cornejo, vicelance de la Armada.  
Trabajo, don Eduardo Anadón Pérez, abogado y catedrático.

**Los nuevos ministros**  
Es el nuevo ministerio que se forma, tendrán a su cargo la continuación de la política del Directorio Estella y Martínez Añido.  
Virtualmente son una continuación el Duque de Tetuán, subsecretario de Guerra, que pasa a titular del ministerio y los señores Cornejo y Anadón, subsecretarios de Marina y Trabajo, a quienes sucedió lo mismo.  
Don Galo Pote, fiscal del Supremo, es muy conocido en Andalucía, sobre todo en Sevilla, en cuya audiencia ha desempeñado cargos.  
El conde de Gaudalorce es sevillano y ahora vivía en Málaga.  
Callejo, catedrático de la Universidad de Valladolid, es el iniciador de la primera de las Uniones Patrióticas en España.  
Yanguas es otro andaluz que tiene amigos en Córdoba. Su padre fue alcalde de Linares y perteneció al partido liberal. El ministro señor Yanguas ha militado en política en el marxismo.

También fue marxista Calvo Sotelo, que en tiempos ya no poco lejanos fue el colaborador del DEFENSOR DE CÓRDOBA por dos años. Los asuntos de que trataba eran de política social.  
Anadón fue secretario del Combó y ha prestado su concurso al Directorio todo el tiempo del mando de éste.

## La dictadura militar ha terminado

### La sustituye una dictadura civil

**Antecedentes**  
No hemos de hacer historias ni comentarios, como ha sido nuestra norma de cuando al comenzar su vida en el nuevo ministerio y como antecedentes, además de los que publicamos ayer y de los que escribimos, hemos de publicar unos documentos oficiales, que son cuatro:  
Es el primero el escrito de Primo de Rivera al Rey.  
Es el segundo la carta del Rey al marqués de Estella.  
Es el tercero la declaración ministerial y el cuarto el telegrama de Martínez Añido a los gobernadores.  
**El documento de Primo de Rivera**  
«Señor: Desde el 16 de Septiembre de 1924, gobierna el Directorio que V. M. se dignó aceptar a mi propuesta, tanto en su régimen y funcionamiento como en las personas que hablan de integrarlo.  
No me corresponde a mí el elogio de su labor, que el país ha acompañado en constante muestra de confianza y de adhesión ante la evidencia de los males que atajó, de las reformas que hizo, del prestigio de que supo rodear a España y del que supo rodearse a sí mismo, por la dignidad en el ejercicio de la augusta función de gobernar.  
Pero desde que fué nombrado el Directorio, ha sido su propio y constante afán, que siempre expuso y sólo aplazó por patriotismo ante mi insistente ruego, el cesar en sus funciones, lo que no debía hacer sin encargar antes el problema de Marruecos. Esto parece logrado, o, por lo menos decidido el procedimiento para encargarlo, que no ha de ser ya otro que el de acabar con la rebelión que contra España se alzó el día 21, desbaratando bruscamente una obra que, aunque venciendo grandes dificultades, iba lográndose hasta entonces con acierto y método.  
Se ha ido pronto la reconstrucción de la labor interrumpida; pero no se llegó a intentar la ejecución del fin principal, que el Directorio, seguro del aliento y poder del país y de la vitalidad de sus organismos armados, emprendió con la decisión y acierto, que por visible y reciente se hace innecesario señalar.  
Tantos otros problemas ha abordado y resuelto el Directorio, que enumerarlos sería alargar este escrito, pero próximo el momento de entrar de lleno en el plan de resolución de algunos muy importantes de carácter paramilitar, civil y económico, y más en el de la reorganización de los Cuerpos armados, que se ha ido haciendo acoso por no tratar desde un punto de vista profesional, parece el momento de satisfacer el deseo del Directorio, permitiéndole cesar en sus funciones, no sin encargarse en justicia el más vehemente elogio a su patriotismo, laboriosidad y acierto y sustituirlo por un Gobierno de ministros, sin que ello signifique, por el momento y mientras no recaiga previo acuerdo de los nombres, restitución absoluta ni inmediata de prerrogativas constitucionales que están en suspenso.  
El Ministerio, Señor: si V. M. accede a su formación, ha de tener por preciso deber cuanto se refiere al mantenimiento del orden, del respeto a la autoridad, el afianzamiento del patriotismo y de la difusión de la cultura y la continuación de la obra del Directorio, abordando con valor la nivelación del Presupuesto, reorganizar la ley tributaria y reglamento de la propiedad, arreglando las apariciones con normas equitativas de recíprocas ventajas y de los don realimientos.  
Conoce V. M., Señor, el entusiasmo que el Directorio y especialmente el conde de Gaudalorce, que se dirige a un ciudadano, que sus excitaciones indeseables ha llegado a constituir un gran partido político para que tuviera el Rey con quien sustituir en día que parece llegado a los que alternativamente venían antes del Directorio gobernando, enfermos de sus propios errores colectivos y enfermedad que el Directorio no ha podido curar, sino por el contrario ha conseguido poner de relieve para que el país la conozca en toda su gravedad.

Al partido a que vengo aludiendo, a la Unión Patriótica, que ha surgido tan sana y potente, parece, Señor, debe encargarse por V. M. en este momento la labor de gobernar, designando V. M. la persona que ha de constituir el Gobierno, según Presidente y designar vicepresidente, ya que esta función ha demostrado la experiencia ser tan necesaria e importante.  
No solo para conocimiento de V. M., sino también para conocimiento del país, convendría consignar, a guisa de un sencillo programa de Gobierno, la afirmación de que el que se forme ha de ser muy radical, no de la derecha ni de la izquierda, sino de procedimientos para extirpar lo que de uno u otro queda en la vida política y administrativa del país, y muy radical en la presentación a V. M. de leyes y medidas muy radicales también en la percepción y limpieza de cuanto sea hampa, desoso, vicio, abuso, si quere a insolencias, el nuevo Gobierno tiene la convicción de que cualquier transigir con éstos, es tanto como humillar o dejar indefensas a los buenos ciudadanos, ante las maquinaciones de los malos.  
Excesado parece manifestar a V. M. que considere una indispensable mantener totalmente, por ahora, en suspenso los preceptos de la Constitución de 30 de Junio del 76 sin intentar modificarlos y apartarse de su espíritu, legislando por de rato en cada caso, recuperando el tiempo que el pasado régimen, tan abundante en entorpecimientos, corrupciones y faguas, ha hecho perder en la obra de vigorización nacional.  
En suma, Señor, para exponer mi pensamiento claro y sincero, lo que propongo a V. M. es la sustitución de la dictadura militar por otra dictadura civil y económica y de organización más adecuada, pero no menos vigorosa, y me permito proponerle así recogiendo el ansia popular, que solo teme el cambio de forma de Gobierno que se debilite los resortes del mando, que han sido carácter del Directorio militar, cuya vida, como genuina representación del ejército y de la marina, que tan patrióticamente han ofrecido el prestigio de sus nombres corporativos a esta arriesgada empresa, no debe llevarse a momentos de foga de gesto o de quebranto, ni tampoco debe sostenerse por más tiempo al país en su representación civil, que es la adecuada, y tan manifiestamente está a nuestro lado en la participación de la responsabilidad en la obra de reconstrucción y readaptación administrativa y militar.  
Señor, creo haber cumplido una vez más mi deber exponiendo mi juicio sincero y así que someto a la resolución de V. M.»

por los respectivos ministros, dándose cuenta del nombramiento al Presidente del Consejo y éste a su vez lo someterá a la resolución del Rey.  
También cada ministro designará el director que haya de sustituirle en caso de enfermedad o ausencia.  
El Consejo de ministros se reunirá dos veces por semana. En Palacio se reunirá cuando el Presidente lo crea necesario.  
Todos los decretos que tengan fuerza de ley serán objeto de estudio y resolución por parte del Consejo.  
El Rey recibirá probadamente tres días a la semana a dos ministros y el cuarto día a tres.  
Al Presidente lo recibirá el Monarca cuantas veces tenga necesidad de ello o cuantas veces se crea conveniente.  
El nuevo Gobierno se propone examinar el quinquenio político y administrativo de 1918 a 18 de Septiembre de 1923, con el fin de ver y corregir todas las immoralidades cometidas en este tiempo, aunque en algunas de ellas se vea obligado a perseguias y aplicar las sanciones correspondientes.  
Perseguirá por ahora la censura telegráfica y de Prensa ejercida con el mismo criterio que lo ha venido haciendo el Directorio, y no dejará paso a comentarios que se hagan respecto a la campaña de Marruecos u otros problemas que puedan menoscabar la labor que se está llevando a cabo.  
No se consentirá el derecho de reunión y asociación en todo cuanto pueda tener carácter político.  
Seguirán por ahora los delegados gubernativos, y cesarán los gobernadores civiles en sus funciones simultáneamente militares, sustituyéndolos por otros de orden civil. Estos no son más que cuatro, o sean los de Málaga, Oriado, Orense y Valencia.  
El Gobierno empezará su labor con los nuevos presupuestos, inspección de la reforma tributaria, procurando presentar éstos nivelados; hechos muy esenciales para la vida del país y de gran efecto para el extranjero.  
La situación no es tan difícil como parece.  
La riqueza basará y encontrará su defensa basada en las bases tributarias y por un procedimiento con arreglo a una declaración personal contradictoria y otra declaración notarial.  
Esta base tributaria será permanente durante un número largo de años para que todos sepan a qué someterse.  
Habrá que dar incremento y fuerza a la producción nacional, facilitando crédito a todos los que trabajan de buena fe.  
En España se trabaja menos que en parte alguna, y esto no puede ser, mucho más teniendo en cuenta las diarias quejas de los obreros. Al Gobierno lo parecen muy bien todas las leyes sociales, pero le parece también necesario que se trabaje más que en la actualidad se hace.  
La masa obrera piensa como el Presidente del Consejo, en la disciplina y el orden, y éstos tiene que hacerlos en el nuevo Gobierno, como lo hubo en el Directorio, menos esos pocos españoles que no desean más que dudar al país. Por tanto el Cambio de Gobierno no significa ninguna cambio de postura en cuanto se refiere al orden público y a las viejas costumbres.  
Esta declaración previa, aunque tiene mayor amplitud, no es todo el programa del Gobierno. Esto lo irá dando en sus próximas reuniones, pues todos los que hoy son ministros han intervenido en la labor del Directorio, aún desconociéndolo.  
**De Anido a los gobernadores**  
El ministro de la gobernación ha enviado el siguiente telegrama a todos los gobernadores:  
«Como ampliación a anterior telegrama circular dándole cuenta de la formación del nuevo Gobierno me complace en participar a V. S. que por R. D. se expresará por S. M. su gratitud al Ejército, Marina y Somatenes, que tan fiel y disciplinadamente han apoyado al Directorio que cesó en momento de plena autoridad y prestigio y sin desgracia alguna. Su Majestad honrará al Directorio saliente con una comida en su real Casa y otras distinciones. El nuevo gobierno continuará la obra de orden del Directorio, presentará un presupuesto nivelado y prepara la labor política económica y social que en su día ha de constituir la revisión legislativa española. La opinión pública ha acogido muy bien la modificación no obstante el arraigo logrado por el Directorio y confía en que su obra se consolidará por esta intervención civil en la política del país. Todos los rumores de complacencias y rebeldías no tienen fundamento a los ministros del medio que antes tenían de contentar cuando les iban a proponer un negocio.  
—Está deseando usted con mi secretario particular.  
Las personas que hayan de ocupar las direcciones generales serán designadas



Excelente en los casos de gripes, dolores de cabeza y de muelas. Píedilo únicamente en el embalaje original, llevando la faja encarnada con la inscripción: **FABRICACIÓN ESPECIAL PARA ESPAÑA**

## LA JURA

A las diez y media se reunieron en el Ministerio de la Guerra los nuevos ministros.  
Dijeron que iban a cambiar impresiones antes de la jura.  
A las diez menos cuarto llegaron a Palacio el Duque de Tetuán y Cornejo, luego Estella y don Severiano Martínez Añido.  
Después llegaron todos los demás ministros.  
Iban de uniforme militar Cornejo y Martínez Añido.  
Los demás vestían fraques.  
El conde de Gaudalorce vestía uniforme de ingeniero civil.  
Los periodistas preguntaron al Presidente si podían sacarse fotografías, y contestó:  
—Cuando salgamos de jurar, pero sean breves pues necesitamos el tiempo para trabajar.  
Cuando llegó Yanguas le saludaron unos estudiantes que lo esperaban.  
Eran los alumnos de derecho civil de la Universidad.  
Yanguas los abrazó.  
Una vez en la cámara regia se verificó la jura actuando de rotario mayor del Reino el marqués de Estella.  
El Rey vestía uniforme de capitán general de gala.  
Acompañaban al monarca el Duque de Miranda su mayor domo mayor, el jefe de la casa militar del Rey general Zabala, el oficial mayor de alabarderos, el marqués de Someruelos y el barón de Cas Davallillos.  
Los ministros complementaron a las Reinas.  
Después los ministros se reunieron en Consejo con el Rey.

### Propósitos

Por el nuevo gobierno se crearán Direcciones Generales en todos los Departamentos ministeriales, donde hasta ahora no han existido, respetándose las actuales como por ejemplo en Instrucción Pública.  
Se crean cuatro Secretarías técnicas en cada ministerio y diez en la Presidencia del Consejo.  
Su Majestad el Rey firmará un decreto derogando su decreto anterior que suprimía el cargo de ministro y también firmará otro decreto ratificando el que da fuerza de ley a los acuerdos del Consejo.

### Salen de Palacio

A las una menos cuarto salen de Palacio los nuevos ministros y dijeron a los periodistas que acababan de realizar actos de cortesía visitando a las personas reales.  
No ha habido nada de política.  
A las siete de la tarde, comenzó la política, dijo Estella, y llamo política al estudio de los asuntos pendientes.  
—Habrá Consejo esta tarde? preguntamos.  
—Sí, a las siete.  
Otro periodista preguntó a Martínez Añido, si su gobernación se facilitaría información y contestó que probablemente esta se centralizará en la Presidencia.  
Los demás ministros dijeron que nada tenían que añadir a lo manifestado por el Presidente.  
El ministro de Marina fué preguntado por el Consejo que acababa de celebrarse en Palacio y dijo que no había sido Consejo, sino cambio de impresiones.  
Del acto de la salida de los ministros

## TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCIÓN PARA HOY JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1925  
A las DIEZ MENOS CUARTO de la noche.—Ultimas funciones de la Compañía PLANA DIAZ.—ESTRENO.—ESTRENO de la graciosa comedia en 3 actos original de ce obrado autor Pedo o Muñoz Seco, titulada,  
**Lo que Dios dispone**  
El entremés de los hermanos Alvarez Quintero,  
**Lectura y Escritura**  
Mañana Viernes DESPEDIDA de la Compañía y Beneficio del primer actor EMILIO DIAZ, con la reposición de LA TELA.

## Instituto Provincial de Higiene.—Córdoba

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia  
**Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII**  
Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1919 y Gran premio en la de Sevilla de 1924  
Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gobierno Civil) n.º 18. Teléfono 85  
DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE  
**Laboratorio:** Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente  
**Servicio de desinfección:** Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, leches, tierras, minerales y abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orina, esputos, pus, excrementos, tumores, parásitos, productos metalúrgicos, comerciales e industriales de todas clases. Suero diagnóstico de fiebre tifoidal, paratífida, fiebre de Malta, etc. Reacciones de Wassermann, Lange, oloidales, etc.  
Fabricación de toda clase de Autovacunas.—Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera.—Servicio automovilístico de desinfección y desinsectación a domicilio.—Desinfección de enfermos dentro de la capital y de la provincia.  
Curso práctico de Epidemiología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.  
NOTA IMPORTANTE.—Los certificados que expide del resultado de sus análisis este Instituto tienen carácter de válidos oficiales.

## Para vestir bien y económicamente

## EL METRO

Tejidos, Gabanes, Polizas, Impermeables y todo cuanto se refiere a confecciones para Señoras, Caballeros y Niños, se están recibiendo en esta casa para las temporadas de Otoño e Invierno.  
En pañería y lanaería, esta casa está acreditadísima de dar buenos artículos a precios bajos.  
Si le interesa comprar tejidos de cualquier clase, vea strido y haga comparación de precios.  
**Pedro G. Herrero García — Córdoba**  
Casa Central: Marmol de Bañuelos, 2  
**Sucursales.** San Agustín, número 30  
Deanes, números 29 y 31  
**PRECIOS FIJOS — PAGOS SOBRE MERCANCIAS**

# VINOS BENAVIDES-BURGOS

Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE**



# Revista Mariana

Publicación mensual dedicada a fomentar la devoción a la Santísima Virgen

Suscripción:

De propaganda, 3 pesetas al año. Corriente, 5 pesetas. Suscriptores protectores: A voluntad.

Administración: Ambrosio Morales, 6 Córdoba

**LA MUTUAL LATINA**  
ASOCIACIONES DE AHORRO

Funciona bajo la inspección del Estado

Tiene sus fianzas depositadas

GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA

de Palacio se sacaron fotografías y manuscritos.

Los estudiantes de derecho ovacionaron a Yanguas y algunos de la Unión Patriótica vitorearon a Estella.

### Nombres

Se crea en la presidencia del Consejo de ministros un Centro general de Asuntos de Marruecos y de las Colonias, cuya presidencia se confía al general Gómez Jordana.

El general Mayans ocupará la presidencia del Consejo Superior Ferrovionario y al general Hermosa se le designa para desempeñar el cargo de presidente de la llamada Comisión del Combustible.

### Calvo Sotelo

Al salir Calvo Sotelo le esperaban los mecánografos y mecanógrafos de la Dirección de Administración local que lo ovacionaron.

También estaba el padre y los hermanos del nuevo ministro de Hacienda que se abrazaron a él.

Los vió Estella y se acercó para abrazar al padre de Calvo Sotelo diciéndoles: El mayor orgullo para un padre era ver a su hijo ministro.

A lo que contestó el padre. Lo importante es que se abre de buena fe.

Calvo Sotelo marchó al ministerio de Hacienda desde Palacio y allí le dió posesión de la cartera el subsecretario señor Corral, a presencia del alto personal.

Se cambiaron entre ambos frases laudatorias.

Calvo Sotelo dijo que realmente quería que se le considerara como uno de tantos compañeros. Contaba con su cooperación para laborar.

Los alentó a proseguir en sus servicios para bien de la Patria.

## POLITICA

### En Palacio

Después de la jura de los ministros, visitaron al Monarca los Arzobispos de Sevilla y Granada, que marchan a Roma, donde se les impondrá el capelo cardenalicio.

### Gracias

El Gobierno publicará un decreto que ya tiene casi confeccionado, dando las gracias a todos los generales, jefes y oficiales del Ejército y la Marina y demás autoridades, por su cooperación en la labor del Directorio, incluyendo también en el agradecimiento a los somatenistas.

### El tío de las alforjas

Ayer se presentó en Palacio un individuo gineco en un caballo y llevó a la grupa unas alforjas.

No le permitieron entrar y dijo entonces que iba a ver al Rey para hablarle de un asunto de gran importancia para España.

Como no lo dejaron pasar, dió un car-

tapacio a los policías diciendo que lo entregaran al Rey y desapareció con su caballo.

### Banquete

A las 2 de la tarde se han reunido en el Hotel Ritz los concurrentes a la Asamblea del Tiro Nacional para celebrar un fraternal banquete.

En la presidencia figuraban Estella, el Duque de Totán, don Pío Sáenz Icaño, Luque, Ardanaz, Bazán, Martín, Cantón, Ruiz Trillo y sesenta representantes de provincias, entre ellos uno de Melilla.

Al terminar el banquete habló el general Luque, diciendo que estaba satisfecho porque la asamblea había dado mayor impulso al tiro nacional.

Ensalzó este, que ha obtenido éxitos en concursos extranjeros.

Recordó que era campeón del tiro el sargento Gutiérrez Simons, el cual en Tizi Assa, cada tiro que disparaba era una baja segura.

El representante de Santander presentó varios casos a la consideración de Estella.

Pidió el concurso de la prensa para que hagan campaña y el país conozca el éxito del tiro.

Recordó que el comandante Castro ha ganado el campeonato en el extranjero y el año pasado ganó el nacional en Jén.

Brimado por España y por el Rey.

D. Tomás Luque propuso que se colocara una placa en el edificio del Tiro Nacional en honor del comandante Castro.

El general Luque dijo que siempre había sido gran amigo y admirador de Estella y que esperaba de él beneficios para el Tiro Nacional; añadió que el Tiro Nacional se desenvuelve bien. El Directorio le ha otorgado beneficios de importancia.

El gobierno rinde un homenaje a estos servicios y tiene para los mozos tiradores cuando se incorporan a filas determinadas ventajas.

El gobierno estimulará a todos a que cumplan sus deberes de ciudadanía.

### Estella

El marqués de Estella después de la jura fué al ministerio de la Guerra donde recibió algunas visitas.

De allí marchó al banquete del tiro nacional.

### Los del Directorio

Los generales designarán una especie de Comisión liquidadora para que investigue sus secretarías particulares.

Después cada general retornará a su destino, dándole, como es natural, un permiso para levantar sus casas.

### Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De la Presidencia: Suprimiendo los cargos de Presidente y vocales del Directorio Militar.

Restableciendo los de Presidente y ministros de la Corona.

Cesando en sus cargos el Presidente y los vocales del Directorio.

Nombrando Presidente y vicepresidente del Consejo de ministros y ministros de la Corona, a las personas cuyos nombres publicamos en otro lugar.

### Estella

El Presidente ha recibido esta tarde las visitas de los Arzobispos de Sevilla y Granada, que marchan a Roma.

A las nueve de la noche cenará en el Hotel Ritz, con el ministro de Egipto en España.

### Audiencias suspendidas

En la Presidencia han facilitado esta tarde la siguiente nota.

El Presidente del Consejo de ministros obligado por la necesidad de dedicarse de lleno a la organización de los asuntos del nuevo ministerio y de los pendientes; suspende las audiencias para toda clase de personas hasta el día 9 del actual.

Desde esa fecha dedicará dos días a la semana para recibir visitas, a las seis de la tarde.

### Dimisiones

Cumpliendo un elemental deber de cortesía el gobernador civil y el alcalde han puesto sus cargos a disposición del gobierno.

El gobernador de Sevilla señor Muñoz Lorente, se indica para un alto cargo vacante en gubernación.

### La prensa

Toda la prensa se dedica hoy sus artículos a saludar al nuevo gobierno.

La mayoría de los periodistas coinciden en dos cosas: en que se deben convocar nuevas cortes y en que se debe modificar la censura.

Respecto a las nuevas Cortes, unos piden el sufragio universal y otros dicen que éste fracasado en todas partes debe sustituirse por la representación proporcional y el voto corporativo.

## Titirimundi

Semanario infantil  
Número suelto 25 céntimos

**LA AGENCIA NAVAS**  
Preciados, 9 Apartado 1218  
MADRID  
Facilita gratuitamente informes y precios de todo lo relativo a PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE TODOS LOS ESTILOS

Lo que dicen los nuevos ministros

Don Galo Ponte dice que él no espera nada, que no había soñado con ser ministro y no podía anticiparnos su opinión. Solo le preocupaba su carrera.

Calvo Sotelo se siente angustiado por haber sido nombrado ministro considerando esta mucha carga, pero tiene el ánimo optimista.

Bañueza dice que él no sabía nada. La primera noticia la supo por un telegrama que le envió el gobernador de Málaga al Chorro, donde estaba.

No sospechaba que sería ministro. No trae proyectos y procurará afrontar los problemas.

Callejo dice que cuando fué llamado a Madrid creyó que se preparaba una Asamblea de la Unión Patriótica.

Tampoco tiene programa. Aunó se negó a hacer declaraciones.

### Los generales

Hay un estado en la Presidencia los vocales del Directorio, para recoger sus papeles.

Un éxito de Mencheta

Le tuvo ayer para nosotros en la información que nos envió a primera hora de la tarde con la lista del nuevo Gobierno.

No pudimos publicarla por no ser oficial la noticia, pero como no obta para que reconozcamos el éxito de nuestro activo corresponsal.

## DOS SUCEOS

### SUBOFICIAL HERIDO

Esta tarde en la carretera del Brillante sufrió un accidente al ir conduciendo una moto, el suboficial de ingenieros don Salvador Romero Pérez, de treinta y cuatro años.

Fuó conducido a la Casa de Socorro, donde se le curó de una herida contusa en la región frontal y erosiones en arcos temporales y conmoción cerebral. El pronóstico fué calificado de grave.

En una camilla se trasladó al Hospital Militar.

### CAIDO DE UN CABALLO

En la carretera de Babanales fué arrojado de la caballería que montaba Francisco Márquez Romero, de setenta años.

Se trasladó a la Casa de Socorro, donde se le practicó la cura de contusión con hematoma en la región dorsal (ambas la de derecho y alcoholismo). Pronóstico reservado. El sujeto vive en el cortijo de las Porrillas.

## DE SOCIEDAD

En Torrecampo ha fallecido la madrugada pasada doña Antonia López Campos, viuda de don José Tirado Sánchez, Médico que fué de Torrecampo y excelente amigo nuestro.

La familia era muy estimada entre sus convecinos, y ha muerto lo talizada con los axil los espiritas.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus hijos D. Pedro, D. Benjamín, don Lisardo y D. José, queridos amigos nuestros.

## MONTILLA

### REGRESO

Después de pasar una temporada en Córdoba, ha regresado a esta don Juan Valderrama, en compañía de su distinguida esposa y bellas hijas.

ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS Van muy adelantados los ensayos que les A. A. de Don Bosco, realizan en la casa Salesiana de esta ciudad.

Según rumores, las próximas Pascuas de Navidad, dará la dicha función teatral en el Salón Coliseo de los Padres Salesianos.

No cerraremos esta noticia, sin consignar antes el nombre de nuestro amable director R. P. don Antonio De Miro, que trabaja denodadamente por el engrandecimiento del citado cuadro artístico.

### A INCORPORARSE A FILAS

En el correo de hoy han marchado a la Zona de Luena, los mozos de ésta, de la quinta del actual reemplazo. En los andanes había numeroso público, viéndose escenas de verdadera emoción.

### DE LA CORTE

Ha regresado, después de pasar unos días, nuestro particular amigo el culto letrado don José Molina Arrabal.

### BIENVENIDO

Procedente de Montargu se encuentra de nuevo entre nosotros nuestro buen amigo, el competente abogado, D. Manuel Saravia Urbano.—BAFAEL GARCIA SAN CHEZ.

## DE ESPIEL

### MATRIMONIO

Han contraído matrimonio la bella y simpática señorita Pilar Sánchez López, con don José Alcalde Machuca, joven y culto perito agrícola, y que en la actualidad desempeña el cargo de juez municipal de este localidad.

A tan distinguida pareja le deseamos toda clase de felicidades y una eterna luz de miel.

Después de la ceremonia, la que resultó con gran acaloramiento, puesto que la iglesia acudió el pueblo en masa, los convidados pasaron a la casa del novio, donde con espléndidos fueron obsequiados y altamente atendidos por la hermana mayor de este.

Nuestra enhorabuena a tan feliz pareja, como a la familia de ambos.—Corresponsal.

Para buenos

**Chocolates**

LOS DE

**Hipólito**

**Cabrera**

POZOBLANCO

## ADAMUZ

### TEATRO INFANTIL

Organizada por el culto maestro nacional don Manuel Córdoba Requena, tuvo lugar anoche en el teatro de esta villa de Adamuz, una función a beneficio de las escuelas nacionales.

Las obras elegidas fueron «Sangre Española», drama en cinco cuadros, y «La Barbería», representadas con sumo gusto y perfección. Hubimos de notar en «Sangre Española» con qué amor y cariño fueron declamadas por los niños todas las composiciones que tienden a enardecir el amor patrio.

El público, que llenaba por completo el teatro, no dejó de aplaudir a los niños, y más en aquellos momentos en que de modo tan irreprochable cantaron a la madre patria.

Al final de «Sangre Española», D. Fernando Nofuentes, dirigió la palabra al selecto público, diciendo:

«Por segunda vez desde este sitio tengo el honor de hablaros para ensalzar la fiesta de la cultura. No creáis que lo que me mueve a mí digno compañero a realizar este acto es exhibir unos cuantos niños vestidos de soldados, representando una farsa para alegrar vuestros espíritus. Lo que ha querido es traer a este sitio para comunicarse con vosotros, por medio de vuestros pequeños, y demostraros que para educarlos, aprovecha todas sus energías, haciendo que sus tiernos corazones se forjen dentro del más acendrado amor a Dios, al prójimo y a la patria. Después hizo un llamamiento al pueblo para que apoyase las iniciativas de los educadores de la niñez, ya que la noble aspiración de éstos, es trabajar sin descanso hasta conseguir que España ocupe el primer lugar en el mundo civilizado; terminando con estas palabras: Si a vosotros os mueve el mismo ideal, uníos a nosotros y gritad conmigo: ¡Viva Adamuz español! ¡Viva España!», que fueron contestados con gran entusiasmo por todos los oyentes, tributando al Sr. Nofuentes, una calurosa ovación.

Acto seguido el señor Córdoba Requena, visiblemente emocionado, dió gracias por la atención tomada al acudir a su llamamiento, y en particular a las dignas autoridades por el cariño con que toman todo aquello que se refiere a la enseñanza, pidiendo la cooperación de todos para que la gran obra de la educación rinda el máximo de fruto, prometiendo poner todo su amor y todo su entusiasmo para que Adamuz corralista adueñe del hermoso título de hospitalario, el de culto.

Sus últimas palabras fueron premiadas con un delirante ovación, pues lo más elocuente de la vida es el momento en que habla el corazón, y bien sabemos todos que así era.

Finalmente los niños interpretaron con suma gracia «La barbería», siendo muy aplaudidos.

No terminaremos esta reseña sin dedicar al culto maestro D. Manuel Córdoba Requena, el voto de nuestra más ferviente admiración, exhortándole a continuar la labor tan gloriosamente emprendida.—CORRESPONSAL.

## NOTICIAS

### EN SAN HIPÓLITO

Miñana primer Viernes de mes y tercero de la novena de ellos.—Cultos de la Asociación del Corazón de Jesús. Por la mañana, Misa de Comunión con cánticos, a las nueve; por la tarde se tendrán en la novena de la Inmaculada. A las once y media de la mañana, Misa solemne que en honor de su Santa Patrona celebra la Asociación de Santa Bárbara establecida en esta Iglesia. Pan gineco por el señor Párroco de San Nicolás D. Paulino Seco de Herrera.

### EXPOSICION

Anoche se inauguró en la salón del Circolo de la Amistad, la exposición de proyectos de arquitectura que presenta don José Cort.

Allí se admiran diferentes casas de campo, un cortijo andaluz en el que no falta el menor detalle y otros trabajos no menos interesantes.

Al acto concurrieron numerosas personas, que felicitaron al señor Cort por sus interesantes proyectos.

### VACAS DE LECHE EN VENTA

En la «Ganja Estrella» existe venta permanente de vacas en producción, próximas a parir y semestales. Si V. necesita algún ganado, diríjase con absoluta confianza a su dueño, Pedro G. Herrero, Blanco Belmonte, 80.

Esta casa está muy acreditada por la garantía y formalidades en sus operaciones.

### VACANTE

Se halla vacante la plaza de fiscal municipal preceptor de la villa de Doña Mencía. Puede solicitarse en el plazo de 80 días.

## CONVOCATORIA

Se convoca a exámenes de aptitud para el acceso a oposiciones entre los celadores de Telégrafos que llevan siete años de servicios efectivos como tales.

El plazo de admisión de instancias, que deberán remitir informadas las secciones, es hasta el 31 de Diciembre próximo y los exámenes darán principio en la Corte el 1.º de Febrero de 1926, por el orden, número y fechas en que sean llamados por el Presidente del Tribunal.

### LA CARTILLA DE REZO

En la Librería Gacto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para Brevarios.

### DAÑOS

La benemérita de Santa Eufemia ha denunciado a Consuelo Cruz Viega, presentando a los daños causados en su vivienda de su convecino Manuel Fernández Iglesias, contra el cual profirió palabras injuriosas.

### HURTOS DE BELLOTAS

En Villaralto han sido denunciados Francisco Aranda Ledesma y Casildo Jarado González, que fueron sorprendidos hurtando bellotas en la finca «Castillejo», de aquel término.

En la barrida de El Sidado también han sido denunciadas María Ponte González y Petra Esplana, que hurtaron bellotas en la finca «Lentisco», de aquella demarcación.

### ESCÁNDALO

Han sido denunciados Manuel Tejero Moreno, Sebastián Sánchez Alcalde y José Rivañca Gómez, que promovieron un fuerte escándalo en la calle Emilio Castellar.

### MALOS TRATOS

Juan Rafael Morales Serrano, ha sido denunciado por maltratar a Virtudes Ramírez Mejías.

LA UNION MISIONAL DEL CLERO

A las diez y media de la mañana se ha celebrado en la parroquia del Salvador la solemne fiesta que la Unión Misional del Clero de esta Diócesis dedica al patrón de estas obras San Francisco Javier.

Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el tesorero de la Unión don Emilio Salinas Diéguez, párroco de Santiago, teniendo de ministros a los beneficiados don José Galán de Mora y don Manuel Mantas.

Asistió la Junta en pleno. Predicó muy elocuentemente el P. Rodríguez, de la Compañía de Jesús.

Asistió la orquesta de la Catedral, dirigida por el señor Vich.

Al religioso acto asistieron numerosos fieles.

### DETENIDO

Lo ha sido Antonio Merchán Blanco, que en unión de otros sujetos llamado Felipe Marchán Blanco, Evaristo Vito Salvador, Benito Navarro Maraver, Pedro Pérez Manella y Manuel Rey Hernández, allegó el coche al varga José Trapero Roni, y al llegar la hora de pagar 20 pesetas importe del servicio, se declaró insolvente.

### CASA DE SOCORRO

Hay un cura: Virtudes Ramírez Máquias, de erosiones en la nariz y Carlos Alfredo Aldana, de herida en el frontal.

### LA CASA DE LAS MEDIAS

En las más importantes capitales de España existe una casa conocida con el sobrenombre de casa de las medias y a este título se ha hecho acreedor el popularísimo establecimiento de LA SEVILLANA donde presentan el surtido más extenso en calidades seleccionadas y las famosas medias de torzal de seda de 4 pesetas a 2.90.—Conde de Cárdenas, 24.

**BEBIDA ESTRELLA**

**BEBIDA BIOGENINA**

BEBIDA TONICO-RECONSTITUYENTE

frascos de 1/2 litro y 1 litro

21 Conde de Cárdenas, 24

CÓRDOBA



# EL DEFENSOR DE CORDOBA

## DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.-Apartado, 31.-Teléfono, núm. 325

Suscripción:  
SEIS PESETAS  
TRIMESTRE  
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUELAS MORTUORIAS en sus distintas secciones y planes

### ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gacilla y anuncio entre gacillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'30. Anuncio corriente, a 0'25. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por línea: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el administrador, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y sujeción desde 14 de plana, precios convencionales.—Realizaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

### MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas: 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 600, 500 y 150 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 5.ª plana sólo pagará 5 pesetas, exceptuando las de una plana o media, cuyas bonificaciones son mayores.



### Tuberculosos no desesperéis

pedida "VERKOS" Instituto Biológico Internacional, S. A. SAN SEBASTIAN Sección O. A. - Apartado, núm. 37 los folletos núm. 5 y 6 con certificados de médicos alemanes, referentes al tratamiento EUPLEURON,

### Publicaciones

#### de Razón y Fé

A. A. «El Periodismo Católico». Un tomo en 8.º de 118 páginas.

Criterios y normas necesarios para los periodistas y para el público, lector de periódicos e interesado en que su vida y se propague la buena prensa.

En rústica, pta. 2; en tela, pta. 3. Boletín (S.) «La Ordenación Religiosa y los religiosos». Un tomo en 8.º de 452 páginas.

En rústica, pta. 5; en tela, 0'50. Francés (S.) «La Educación de los hijos». Un tomo en 8.º de 423 páginas (1910).

Con exquisita prudencia, sólida teología y celo de apóstol trata el autor cuanto se relaciona con la educación de los jóvenes, los peligros que los amenazan y el modo de evitarlos.

En rústica, pta. 5; en tela, 5. Avia (S.) «Los fundamentos de la Fé». Un tomo en 8.º de 186 páginas.

Expone clara, sencilla y ordenadamente los principales argumentos demostrativos de la existencia de la religión revelada, y resuelve las objeciones más notables de los racionales.

En tela, pta. 3. Ogara (Florentino). La protesta de Daniel. Acciones de guerra. Un tomo en 8.º de 463 páginas, encuadrado en tela negra flexible.

En tela, pta. 5. La Divinidad de N. S. Jesucristo. Un tomo en 8.º de 49 páginas.

Seguro apologético de San Juan Crisóstomo, sacado del tomo III de las Obras.

En rústica, pta. 0,25. Borrero (Felix). La libertad de conciencia. Un capítulo de Legión del Escudo comparada. Un ejemplar en 4.º de 80 páginas.

Este breve y documentado estudio del estado legal y administrativo en que se encuentra la segunda enseñanza libre é particular, con respecto á la oficial en los más adelantados países del mundo, hace ver palpablemente su estado actual y contrario á las prácticas modernas en el, por otra parte, injusto monopolio del Estado de la enseñanza.

Un ejemplar, pta. 0,50; diez ejemplares, pta. 4,50, y 100 ejemplares, pta. 35.

Podrán las obras de «Razón y Fé» poder encargarse á la Administración del DEFENSOR DE CORDOBA.

### Relojería Royal

Juicio al Oírse de la Amistad Relojes de pared desde 50 pesetas De pulsera, oro ley 18 k 10 De bolsillo, oro ley 18 k 125 N.º de canal; la saza más económica de la capital

Apartado de EL DEFENSOR de 11

### PREPARADOS MANDRI

Por el Doctor F. MANDRI MEDICO Y QUIMICO FARMACEUTICO

### CEREBRINO MANDRI

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebelde, que sea

### CURA EL DOLOR

de cabeza, neuralgias (Fasciitis, intercostales, de riñón, cefálica) y las molestias periódicas propias de la mujer.

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE NUNCA PERJUDICA

### TÓNICO MANDRI

PARA CONVALECIENTES, NEURO-ASTENICOS ANEMICOS Y DEBILITADOS

Reconstituyente para los delicados del estómago. Útil en todas las épocas del año.

Venta en Córdoba: Establecimiento Dalmau Oliveres y Unión Farmacéutica Cordobesa

### Compañía Transatlántica

#### SERVICIOS DIRECTOS

##### LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón, el 20, de Morán el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 11 y de Habana el 20 de cada mes, para Cuzco, Gijón y Santander.

LÍNEA A FUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10; de Valencia el 11, de Málaga el 12 y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Fuerte Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Guaymas, Cádiz, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Quito, Medellín, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y FUERTES DE CHINA Y JAPÓN! Esta expedición al año saliendo los buques de Gernika para Vigo, Lisbon, Cádiz, Laredo, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Gernika el día 1, de Villaguiña el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA AFRICANO-PACÍFICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, donde cesan las intermediarias y el servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Meridional de España para todos los de escala de esta línea.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas familiares y en paquetes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camaretes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para recibir submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médicos y Capitanes. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se manifiestan en la itinerario tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

#### SERVICIO COMBINADO

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y del Norte.—Sancti Spiritus, Montevideo y Capatzen.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Molucas y Capatzen.—Australia y Nueva Zelanda.—Rio de Janeiro, Fort Arthur y Vindicta.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico.—Panamá y San Francisco de California.—Puerto Arica, General y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

#### SERVICIO COMERCIAL

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en el exterior de los mercancías que le sean entregadas a dicho objeto y de la custodia de los artículos, cuya venta, como cuando, demora han sus expedientes.

EL DEFENSOR DE CORDOBA se vende en Madrid

en el Kiosco de «El Debate», calle Alcalá

**Fernando Guijo**  
**DENTISTA**  
Calle Gendamar sin número

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

#### EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	18 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	18 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	8 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	8 20
Calentamiento.	9 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 40

#### OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm a 0°	754 97
Temperatura a la sombra.	4 00
Temperatura de termómetro húmedo.	8 60
Temperatura del vapor.	8 20
Humedad relativa.	93 00
Estado del cielo.	Desp. 10
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Mar fijo
Reservido en 24 horas.	122 60

El Observatorio de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁSQUEZ.

### Novelas a real

Tomamos a disposición de nuestros lectores, ejemplares de las novelas publicadas por Nuestra Revista.

Esta publicación emprendida por acuerdo de la Asamblea de la Prensa Católica de Toledo, tiene por lema «El arte y la belleza al servicio de la verdad y del bien».

Novelas publicadas, «Ore Nativo», de Alfonso Pérez Nieva, agotada.

«Los desengaños de un comunista», por Pascual Santa Cruz, un real.

«El mejor maestro», de Fabio Saura de Barón, agotada.

«El toque de perdidos», de Víctor Espinosa, un real, agotada.

«La primera novia», de Cuervo Vargas, agotada.

«Gentile de Maipón», de Luis León Benítez, agotada.

«La luna del almuerzo», de Emilio Sagü, un real.

«Un regalo de boda de Carlos IV», de Gerardo Bejoque, agotada.

«Cándida V. el cheque y la silla», de Jesús E. Coloma, un real, agotada.

«El sacrificio de toda una vida», de Buenaventura L. Vidal, un real, agotada.

«El dominio de la muerte», de M. Sánchez de Kneiss, un real, casi agotada.

«El hombre obligo», de A. Martínez Olmedilla, agotada.

«Las sombras», de Constantino Gual, número homenaje al autor, un real, casi agotada.

«La leyenda popular de la Pasión del Señor», un real, casi agotada.

«La hija del tren», de José Bruno, un real, casi agotada.

«Milagro», de Julio Santa María, un real.

«Flor de leyenda», de Roberto Alcega, un real.

«Esa primavera», de Luis Martínez Klaser, un real.

«Trinitaria», de Mauricio López Roberts, un real.

«Sin teatro en las alas», de Alberto María Alcázar, un real.

«El perdón de los muertos», de J. Ortiz de Pinedo, un real.

«Matilde», de José María Aceña, un real.

«En el yermo ha florecido un real», de Jesús E. Coloma, un real.

«La boda del contrabista», de Alfonso Pérez Nieva, un real.

«Conversaciones de playa», por Buenaventura Vidal, un real.

«Ouesta arriba», por Emiliano Ramírez Angel, un real.

«Central... Central...», por Augusto de Vivero, un real.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el Kiosco «El Debate» calle Alcalá (Frente a las Calatravas)

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS  
DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS  
DISEPSIA ESTREÑIMIENTO  
ACEDIAS Y VÓMITOS DILATACIÓN Y ÚLCERA  
INAPETENCIA del Estómago  
FLATULENCIAS DISENTERIA  
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Contiene una botella y se entrega gratis en el exterior una más, digite mejor y se entrega, custodiada de seguir con su uso. 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días.  
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

### Casa Pozo

Málaga, Jerez, Rioja y Valdepeñas. Anisados, Coñas, Rom, Ginebra y licor de todas o casa. Orzavas y Vermouth. Champán LUMIN, Chacolí Champán y Sidra Aochampañada. Vinagras superiores. Catálogo de precios a disposición de quien los pida. Relej, 1. Teléfono, 100 Se sirve a domicilio.

### Boletín Religioso

Santos de mañana.—Pedro Ordóñez, ob. y de.; Melcior, ob.; Modesta, virgen. Fábiles Cienfuegos.—Mañana en San Nicolás, por D.ª María del Valle Brundo. Tequias de Aiba, a las 5'00. Tequias de oración, a las 5'30. Tequias de almas, a las 8. Esclavas.—Todos los días manuales.

### GAZETAS

Comienza el coro todos los días de este mes por la mañana, a las 8 y por la tarde a las 3'00.

### NOVENAS A LA INMACULADA

En San Hipólito; del 80 al 8 de Diciembre, todos las tardes, a las cinco y media, novena con manifiesto y sermón que predicará el R. P. José María Carretero, S. J. Esta novena la consagran a su excelencia titular la Asociación de Hijas de María.

María Auxiliadora; todos los días hasta el 7, a las cuatro de la tarde, con manifiesto, cánticos y los tres últimos días sermón por el R. P. don José Dobado.

El día 8, festividad de María Inmaculada, a las ocho y media y novena y media, misa de Comunión general con primeros Comuniones.

A las diez y media, función solemne con sermón a cargo del R. P. don Antonio Martínez.

Por la tarde, ejercicio con exposición del Santísimo Sacramento. Los cultos de mañana los costea don Antonio Cadenas.

En San Pedro Alcántara; a las seis de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Osorio, canónigo. El día 8, a las diez de la mañana, se celebrará una fiesta solemne, en la que predicará el señor don Rafael Yébenes Díaz, catedrático del Seminario.

Costea los cultos de mañana don Rosa Revuelto. Santa Cruz.—Solemne novena en honor a la Inmaculada Concepción, comenzó el 28 de Noviembre, a las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M. santo rosario, lectura de la novena y cánticos. El día 8 de Diciembre, a las nueve de la mañana, función solemne.

### Revista Mariana

Publicación mensual con contenido científico dedicada a FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SRA. VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas. Se publica en la primera semana de cada mes. Los que deseen anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de EL DEFENSOR en Córdoba, donde se edita esta Revista.

### 50.000 PERSONAS

esperan que el N.º 27.813

será el agraciado en el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad con los 15.000.000 de ptas.

por que el tan acreditado Almanaque Bailly-Bailliere para 1926.

que sólo cuesta 2 ptas. Siguiendo su antigua costumbre, regala a cada comprador una participación completamente gratuita en este N.º 27.813 del Sorteo de Navidad de 1925.

Adquiera hoy mismo su Almanaque Bailly-Bailliere para 1926 Precio: Rústica 2 ptas. Encuad. 2,50 ptas. (Provincias y América, por correo certificado, 30 céntimos más)

En las buenas Librerías, Papelerías y Bazaros, y en la Casa Editorial Bailly-Bailliere, S.A., Honor de Balboa, 21. - Apartado 36, Madrid, que envía gratis prospecto.

SE VENDEN ventanas, balcones y puertas. Concepción 32. 10-6

CONTABLES Se ofrece para dentro y fuera de la localidad. Diríjase a Calleja de Coa, 8.

FINCA EN LA SIERRA En la huerta del «Brillante» se cede un piso. Para tratar en la misma huerta a cualquier hora del día. 10-8

AGENTE EJECUTIVO Que ha pertenecido al Contingente Provincial se ofrece a los Ayuntamientos para el cobro de atrasos. Diríjase a calleja de Coa, 8.

VIAJANTE Persona competente, bien relacionada en la provincia y conociendo rutas, se ofrece, diríjase a Calleja de Coa, 8.

Notas Cordobesas, por Ricardo de Montis. De venta en las administraciones del «Diario» y EL DEFENSOR DE CORDOBA. 1A. Cinco pesetas.